PROYECTO DE DECLARACION

Se declara Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la cultura al músico Gualberto Elio Milagro Romero, conocido popularmente "Coco" Romero.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El investigador, escritor, docente y músico Gualberto Elio Milagro Romero, conocido simplemente como "Coco" Romero, nació el 12 de junio de 1955 en la provincia de Salta, pero se radicó muy pronto en la ciudad de Buenos Aires con su familia.
Desde muy joven se acercó a la música e integró el grupo La Fuente, con el que grabó tres discos: "La Fuente" (1981), "El grito primal" (1983) y "La Pasión según San Juan" (1983).

En forma paralela a ese trabajo musical, comenzó a vincularse con la Murga porteña para nunca más abandonarla. Investigó su historia, sus estilos y a sus principales protagonistas. De hecho conformó su propio archivo con diferentes materiales de la Murga como expresión cultural. Recopiló tanto objetos concretos como la tradición oral murguera.

En diciembre de 1987 fue uno de los principales animadores del Primer Encuentro de Murgas de Buenos Aires, organizado por el entonces Secretario de Cultura porteño, Félix Luna (1925-2009) en el Centro Cultural San Martín.

En 1988 –y hasta 2009- abre en el Centro Cultural Ricardo Rojas dependiente de la Universidad de Buenos Aires (UBA), juntamente con el antropólogo Ricardo Santillán Güemes –fallecido en 2019-, el "Taller de Murga", un semillero de murgueros y murgas. Un número importante de músicos, teatristas y viejos murgueros -muchos de ellos ya retirados- asistieron a los encuentros que cubrían aspectos teóricos y prácticos. La mayoría de los participantes se convirtieron en multiplicadores de las ideas de Coco Romero y Santillán Güemes para recuperar la fiesta murguera. De esta experiencia surgió la publicación de su segundo libro: Talleres de murgas del Rojos, el árbol genealógico (2011).

Con su trabajo, Coco Romero promovió además la creación de formaciones como Los Quitapenas, Traficantes de Matracas, Acalambrados de las Patas, Gambeteando el Empedrado, Envasados en Origen, Tirados a la Marchanda y De paso Cañazo, entre otras.

En su condición de investigador, Romero recopiló la historia y la tradición oral del carnaval en toda la Argentina. Viajó además a Río de Janeiro y San Pablo (Brasil); Distrito Federal y Guadalajara (México); Oruro (Bolivia); Cádiz (España) y La

Habana y Santiago de Cuba (Cuba) para estudiar allí los procesos del carnaval y e intercambiar información con estudiosos locales.

Realizó el asesoramiento histórico y fue coguionista del video Nariz, el murguero de Gustavo Marangoni el que, en 1998, ganó el Primer Premio al video documental otorgado por la Sociedad Argentina de Videastas Independientes (SAVI).
En 1999 preparó a los integrantes de la Murga que actuaba en la puesta de Los indios estaban cabreros, de Agustín Cuzzani, en el Teatro Nacional Cervantes y que ganó cuatro premios de la Asociación de Cronistas de Espectáculos (ACE). En 2003 reiteró esta experiencia con la Murga de la obra El grito pelado de Oscar Viale, dirigida por Hugo Midón en el Teatro de la Ribera.

En 2000 puso en escena Boquitas pintadas: el crimen perfecto de Manuel Puig en el marco del festival "Puig en acción", un encuentro homenaje al gran escritor realizado en su ciudad natal, General Villegas (provincia de Buenos Aires). Con ese espectáculo, donde dirigió a la Murga Los Califatos de la Llanura, Romero inaugura un género novedoso: el teatro Murga o la ópera Murga.

Coco Romero fue director y fundador de "El Corsito", una publicación de divulgación y consulta insoslayable para los estudiosos del carnaval entre 1995 y 2006.
En forma paralela a este trabajo, Coco Romero también desarrolló una importante trayectoria solista como músico, publicando Murga, vuelo brujo (1994) y La sopa de Salís (1999).

En 2006 publicó La murga porteña. Historia de un viaje colectivo, un libro que nació de una investigación para el Fondo Nacional de las Artes y que recorre todas las facetas -la música, la plástica, el cine, la literatura, etc.- vinculadas con los hechos y los protagonistas del carnaval.

Cabe recalcar que la obra de Coco Romero se desarrolla justamente en el período en el que el Carnaval es relegado por la eliminación de los feriados de lunes y martes mediante el decreto 21329/76 que entra en vigor el 14 de junio de 1976. Si bien Coco afirma que el decreto no prohibía el carnaval en sí, al eliminar los feriados lo hiere de muerte. Y aunque la Murga no desaparece, su constitución pasa por un momento de crisis hasta el retorno de la democracia y luego hasta la habilitación nuevamente del Feriado de Carnaval en 2010.

A partir de ese momento se da un renacer del Carnaval pero como producto de la

resistencia en los años dictatoriales y en las primeras décadas de la democracia, la Murga se cruza con la comparsa dándole mayor importancia al desfile y al baile y desplazando del centro a lo escénico y al canto. Los años de resistencia y de prohibición de circulación en la calle –su ámbito natural-, produce también que las Murgas transiten nuevos espacios, por ejemplo en el Teatro.

Justamente es el prestigioso crítico e investigador teatral Jorge Dubatti quien escribió que "Coco Romero podría pasar, él mismo, por una alegoría de la murga: es la esencia de la murga encarnada en forma humana" y agregó "…conoce en profundidad la cultura popular argentina y latinoamericana, y en especial el carnaval y la murga".
Coco Romero definió a la Murga como "el dispositivo de las Bellas Artes de la calle".

Por todo lo expuesto Señora Presidenta, solicitamos la aprobación de esta iniciativa.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:26/02/2026 13:09:19
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires